

Ordena la Contraloría suspender a 4 funcionarios de la Cuauhtémoc por el operativo *Diamante*; “es ilegal”

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de la Contraloría General capitalina ordenó la suspensión temporal de cuatro altos funcionarios de la alcaldía Cuauhtémoc por la aplicación del operativo *Diamante* que lleva a cabo el órgano político administrativo que encabeza Sandra Cuevas; además, dio a conocer que presentó una denuncia penal ante Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En respuesta, la alcaldesa retó al órgano interno de control de la Contraloría al asegurar que continuará con la aplicación del operativo, a pesar de la suspensión de sus funciones, al tiempo que advirtió que “habrá rompimiento” con la alianza Va por México en caso de que no detengan “los ataques en contra de mi gobierno”.

Los servidores públicos separados de sus cargos son el director general de Seguridad Ciudadana y Protección Civil; el encargado de despacho de la Dirección General de Gobierno y los directores de Protección Civil y de Mercados y Vía Pública, quienes estarán separados de sus cargos en tanto concluye la investigación en torno a la legalidad del citado operativo.

Lo anterior, con base en las denuncias vecinales y de propietarios de establecimientos comerciales difundidas por los medios de comunicación por la presunta actuación ilegal de distintos servidores públicos de la demarcación en el retiro de enseres ubicados en la vía pública, colocados principalmente por restaurantes.

Por tal motivo, explicó, se realizaron diversas diligencias, como visitas a las direcciones General de Gobierno, de Mercados y Vía Pública, en las que no se encontraron registros de la realización de dicho operativo ni de expedientes de los procedimientos realizados para quitar, destruir y retirar los enseres ubicados en la vía pública.

La Contraloría subrayó que al realizarse el retiro de enseres sin

que medie un acto de autoridad debidamente fundado y motivado, ni un procedimiento ajustado a lo establecido por la ley, se advierte que es ilegal la actuación de dichas autoridades, lo cual constituye una irregularidad administrativa, sin perjuicio de los delitos que puedan configurarse en el Código Penal.

En tanto, Cuevas se lanzó contra sus aliados, sin mencionar nombres: “si no quieren que la alianza se rompa, respeten a la alcaldesa Sandra Cuevas”, quien dice haber demostrado “ser la verdadera oposición de la Ciudad de México”.

El miércoles pasado, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un exhorto que fue presentado por la diputada local del PRI Silvia Sánchez Rico para que Cuevas suspenda el operativo *Diamante*, que a decir de la priísta ha generado un estado de temor entre los restauranteros que favorece actos de corrupción.

Por lo pronto Cuevas acusó que la medida administrativa del órgano interno demuestra que “es sin fundamento, sencillamente por seguir con esta persecución política absurda por seguir poniéndole el pie al gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc para que no dé buenos resultados”.

